

ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA PYMES
SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Documentación Necesaria:

- Anexo IV – Res 212/2013 (Adjunto).
- Certificado MiPyMe, lo pueden descargar ingresando en <https://pyme.produccion.gob.ar/certificado/>
- Estatuto de la Sociedad.
- Última acta de la sociedad.
- Última acta de Directorio con distribución de Cargos.
- Última DDJJ de SUSS y presentación.
- Última DDJJ de IVA y presentación.
- Última DDJJ de Bienes Personales de los socios, con presentación y apertura de Bs o MMBB firmada por contador (en el caso que el CPN que firma la manifestación de bienes, no coincida con el que firma el balance, la firma del primero deberá estar certificada por el Consejo Profesional).
- Copia Simple de los últimos 2 estados contables certificados por Consejo profesional de Ciencias Económicas.
- Copia DNI de los Socios.
- Ventas mensuales post-balance (firmadas por autoridad de la empresa)
- Detalle de Deuda (Firmada por autoridad de la empresa)
- Detalle de principales clientes y su participación en las ventas para asignarlos como firmantes específicos.
- Breve reseña de la empresa